

PROCESO CAS
N° 031 -2023-MIMP
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:
ESPECIALISTA EN SERVICIOS DE CONTROL

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Foliación
2	Visado
3	Curriculum Vitae descriptivo
4	Ficha de datos del/la postulante.
5	Declaración Jurada de Participación del Proceso de Contratación.
6	ANEXO 1
7	Declaración Jurada de No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
8	Declaración Jurada de No haber sido sentenciado/a por hechos de Violencia Familiar y/o Sexual.
9	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
10	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248
11	Certificado de deportistas calificados de alto rendimiento.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:

12	Título universitario en Administración, Contabilidad, Economía o profesiones similares.
13	Con colegiatura y habilitación vigente.
14	Curso y/o programa e especialización en control gubernamental y/o contrataciones públicas en la escuela nacional de control u otras instituciones. Resultados y/o afines.

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA: La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

15	Seis (06) años de experiencia laboral en el ejercicio de sus profesión, en el sector público o privado, de preferencia en temas sociales.
16	Tres (03) años de experiencia ejerciendo funciones como integrante en servicios de control. (Experiencia mínima como Analista en el sector público).
17	Dos (02) años de experiencia en Órgano de Control Institucional del sector público. (Experiencia mínima como Analista en el sector público).

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE	HORA
1	FLORES BORJA ALFREDO	NO APTO/A	NO CUMPLE REQUISITOS N° 01 Y 02.	
2	SANCHEZ FLORES IMAC SUMAC	NO APTO/A	NO CUMPLE REQUISITO N° 07 y 08.	

La Oficina General de Recursos Humanos, encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación N°031-2023-MIMP, lo declara **DESIERTO**, debido a que los/las postulantes no acreditaron los requisitos mínimos establecidos en las Bases.

Lima, 18 de Octubre de 2023
OGRH